

SORTEO AUTOBUSES PARA TRASLADO DE ALUMNADO DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS A LOS CAMPUS DE LA UMH

La universidad pública Miguel Hernández (UMH) de Elche ofrece un programa de ayuda a los centros de enseñanza secundaria a fin de facilitar el transporte del alumnado a los campus universitarios de la UMH para conocer las instalaciones en el marco de las visitas guiadas a los campus cuya convocatoria pública de concurrencia da comienzo en el mes de septiembre de 2024.

Las ayudas al traslado a los campus de la UMH que cubre la presente convocatoria serán para las visitas guiadas que, exclusivamente, se desarrollen entre enero y mayo de 2025, siempre que cumplan los requisitos y hasta agotar el presupuesto.

La organización, coordinación e impulso de esta acción corresponde a Futuro Estudiantado UMH, integrado en el Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado de la UMH, al amparo del Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación de la universidad.

BASES

I. OBJETO

La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche convoca un sorteo de autobuses para cubrir el traslado del alumnado de Bachillerato y Ciclos formativos a los campus de la UMH que realice visitas guiadas a los campus de la UMH en el periodo enero de 2025 a mayo de 2025, dentro del programa de actividades de Futuro Estudiantado UMH.

II. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

1. Para poder ser beneficiario de la ayuda y poder participar en el sorteo de autobuses para el traslado de alumnado de Bachillerato y Ciclos formativos a los campus de la UMH es necesario e imprescindible cumplir todos los puntos que se indican a continuación:
 1. Haber formalizado la reserva de una visita guiada a los campus de la UMH en los meses de enero, febrero, marzo, abril o mayo de 2025.

2. Haber realizado la inscripción online antes de las 23:59h del 15 de octubre a través de la web futuroestudiante.umh.es/actividades
 3. El alumnado participante en la visita deberá ser de 2º de bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior en las visitas reservadas para los meses de enero a abril de 2024.
 4. El alumnado participante en la visita guiada deberá ser de 1º de bachillerato en las visitas reservadas para el mes de mayo de 2024.
 5. En su reserva el centro deberá explicitar el número exacto de personas que se trasladarán al campus (alumnado y profesorado), no pudiendo exceder posteriormente esta cifra.
 6. El centro aceptará el horario fijado en la reserva no pudiendo modificarlo a posteriori.
 7. Para optar a la financiación del transporte de traslado a los campus de la UMH, el centro solicitante deberá ubicarse a más de 10 km de distancia del campus que ha solicitado visitar.
2. Los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan incondicional e íntegramente las bases de este sorteo, así como el criterio del Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación de la universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.
 3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos supondrá la descalificación automática del centro participante.
 4. La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la empresa transportista que impida el normal desarrollo de la actividad prevista.
 5. Los centros que consigan la financiación del transporte obtendrán tantos autobuses como sean necesarios para trasladar al campus reservado el número de asistentes reflejado en la reserva. De manera que el transporte les recogerá en el centro de enseñanza, les trasladará al campus correspondiente de la UMH para poder participar en la visita guiada, y finalizada la misma, les devolverá a su centro de enseñanza.
 6. Si un beneficiario de la ayuda no cumple con lo reflejado en la reserva (ya sea en nº de asistentes o en el curso de los mismos), la Universidad Miguel Hernández se reserva el derecho de anular el pago del transporte y de sancionar al centro para excluirlo de futuras convocatorias.

III. PARTICIPACIONES EN EL SORTEO

1. Los centros participantes que cumplan los requisitos establecidos dispondrán de una participación en el sorteo si resultaron beneficiarios de la financiación del transporte a uno de los campus de la UMH en el curso 2023/24. Asimismo, dispondrán de dos participaciones en el sorteo si no resultaron beneficiarios de la financiación del transporte a uno de los campus de la UMH en el curso 2023/24.

IV. PLAZOS

1. Las inscripciones para optar a la financiación del transporte finalizarán el 15 de octubre de 2024 a las 23:59h, UTC+2.
2. El sorteo se realizará el 16 de octubre de 2024.
3. En un plazo de 10 días hábiles, desde el 16 de octubre, se notificará a todos los centros que hayan reservado una visita guiada a los campus de la UMH si han conseguido o no la financiación del transporte.

Elche, 2 de septiembre de 2024

Contacto: futuroestudiante@umh.es

Bases: futuroestudiante.umh.es